



Municipalidad de Puente Piedra

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Tel: (01) 2196-200 anexo 6211

MATRIMONIO CIVIL PUENTE PIEDRA

Artículo 248.- Diligencias para matrimonio civil.

*Se requiere que por lo menos uno de los Contrayente debe tener **DNI** con dirección PuentePiedra **(será acreditado con su DNI).**

Para los peruanos solteros.

REQUISITOS:

- Copia certificada de la partida de nacimiento de los contrayentes emitida por Reniec vigencia 3 meses, partidas emitida por municipalidades provinciales y/o extranjeros 6 meses.
- Copia de DNI ampliado y legible de los contrayentes. (Vigente)
- Copia de DNI ampliado de 2 o 4 testigos. Deben ser mayores de edad y no ser familiares de los contrayentes. Los mismos testigos pueden serlo de ambos pretendientes.
- Declaración jurada de estado civil de los contrayentes.
- Declaración jurada de domicilio de los contrayentes.
- Declaración jurada de los testigos (si el testigo repite, deberán realizar una doble declaración jurada).
- Certificado médico y la constancia de asistencia a la charla de consejería preventivas sobre enfermedades de transmisión sexual, otorgado en un centro de salud (posta u hospital) o clínica de cualquier distrito acreditado por el MINSA, expedida en fecha no anterior a 30 días.
- Si tienes setenta (70) años o más deberá adjuntar su certificado de capacidad mental tramitado ante un médico psiquiatra, otorgado en un centro de salud (posta u hospital) o clínica de cualquier distrito acreditado por el MINSA, expedida en fecha no anterior 3 meses.
- Publicación del Edicto Matrimonial en un diario de mayor circulación. (El edicto se entregará luego de ingresar el expediente con los requisitos completos).

DIVORCIADOS: (Además de toda la documentación)

1. Adjuntar la **Partida de Matrimonio** con anotación de la **Disolución del Vínculo Matrimonial**.
2. **Declaración Jurada Notarial** de no administrar bienes de hijos menores si corresponde y de ser el caso Inventario de los Bienes con intervención del Ministerio Público, que este administrando pertenecientes a sus hijos.
3. En el caso de las **Divorciadas**, podrán presentar su solicitud para contraer Matrimonio Civil transcurridos los 300 días después de la fecha de la inscripción de la disolución del vínculo matrimonial de lo contrario tendrá que presentar un **Certificado Negativo de embarazo** o una dispensa judicial, conforme al **Art. 243 del Código Civil**.

VIUDOS: (Además de toda la documentación)

1. Partida de Defunción expedida por el RENIEC y Partida de Matrimonio
 - **Declaración Jurada Notarial**, de no administrar bienes de hijos menores, si corresponde y de ser el caso Inventario de los Bienes con intervención del Ministerio Público, que este administrando pertenecientes a sus hijos.
2. En el caso de las **Viudas**, podrán presentar su solicitud para contraer Matrimonio Civil transcurridos los **300** días desde el fallecimiento de su



Municipalidad de Puente Piedra

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

cónyuge de lo contrario tendrá que presentar un **Certificado Negativo de Embarazo** o una dispensa judicial, conforme al **Art. 243° del Código Civil, (vigencia 30 días luego de su expedición)**.

EXTRANJEROS (Para la documentación 6 meses de vigencia)

1. Copia certificada del Acta o Partida de Nacimiento visado por el Cónsul del Perú en el país de origen y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (No se aceptan Fotocopias ni Legalizadas por Notario) o Apostillado.
2. Certificado Consular de Soltería visado por el Cónsul del Perú en el País de Origen o Apostillado y traducción oficial
3. Declaración jurada de domicilio visado por el Cónsul del Perú en el País de Origen o Apostillado. Y traducción oficial.
4. Pasaporte Copia Simple y/o Carnet de Extranjería vigente.
5. **EN CASO DIVORCIADOS:** Original de sentencia de Divorcio, **visado** por el Cónsul del País de origen o **APOSTILLADO y traducción oficial**.

COSTOS:

- S/. **86.40**, Ceremonia Matrimonial en el **Local Municipal**. (ORDENANZA N ° 413-MDPP) Aprobado el 27 de abril del 2022.
- S/. **124.20**, Ceremonia Matrimonial **Fuera del Local Municipal** (Dentro del Distrito).
- S/. **198.00**, Ceremonia Matrimonial **Fuera del Local Municipal** (Fuera del Distrito).

Horarios:

- Lunes - Viernes - 8am - 5pm
- Sábado - 8am - 1pm
- ❖ PROGRAMACIÓN DE FECHAS: Lunes y martes de 8.am – 5.pm.
- ❖ La fecha se le brinda de acuerdo a la disponibilidad de la agenda.
- ❖ Para reprogramación de fecha o cambio de testigo debe presentar solicitud por mesa de parte, 5 días antes de la fecha de su ceremonia.
- ❖ En caso de desistimiento, ingresar solicitud con firma legalizada por ambos contrayentes según establecido en la tupa.
- ❖ Una vez programado la fecha de ceremonia el cambio de modalidad se podrá realizar con la autorización del representante de la unidad orgánica a cargo.
- ❖ Los que quieran contraer matrimonio en la modalidad a Domicilio, dentro o fuera del distrito el costo por movilidad estará a cargo de los contrayentes.

NOTA: Si el trámite va realizar una tercera persona, presentar una carta poder simple firmado por los contrayentes.

PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN UN FOLDER MANILA CON FASTER

MATRIMONIO CIVIL			
DATOS NOVIO			
DNI:	NOMBRES:		APELLIDOS:
ESTADO CIVIL:	SEXO:	F. NACIMIENTO:	OCUPACION:
LUGAR DE NACIMIENTO			
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:		DISTRITO:
TELEFONO:	CORREO:		
DOMICILIO FISCAL:			
NOMBRES Y APELLIDOS PADRE:			NACIONALIDAD:
NOMBRES Y APELLIDOS MADRE:			NACIONALIDAD:
DATOS NOVIA			
DNI:	NOMBRES:		APELLIDOS:
ESTADO CIVIL:	SEXO:	F. NACIMIENTO:	OCUPACION:
LUGAR DE NACIMIENTO			
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:		DISTRITO:
TELEFONO:	CORREO:		
DOMICILIO FISCAL:			
NOMBRES PADRE:			NACIONALIDAD:
NOMBRES MADRE:			NACIONALIDAD:
DATOS TESTIGO NOVIO			
DNI:	NOMBRES		APELLIDOS
ESTADO CIVIL:	SEXO:	F. NACIMIENTO:	OCUPACION:
TELEFONO:	DOMICILIO FISCAL:		
DATOS TESTIGO NOVIO			
DNI:	NOMBRES		APELLIDOS
ESTADO CIVIL:	SEXO:	F. NACIMIENTO:	OCUPACION:
TELEFONO:	DOMICILIO FISCAL:		
DATOS TESTIGO NOVIA			
DNI:	NOMBRES:		APELLIDOS:
ESTADO CIVIL:	SEXO:	F. NACIMIENTO:	OCUPACION:
TELEFONO:	DOMICILIO FISCAL:		
DATOS TESTIGO NOVIA			
DNI:	NOMBRES:		APELLIDOS:
ESTADO CIVIL:	SEXO:	F. NACIMIENTO:	OCUPACION:
TELEFONO:	DOMICILIO FISCAL:		



DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

Yo, _____

Identificado(a) con DNI N° _____ en pleno ejercicio de mis Derechos Ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 de Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1.

DECLARO BAJO JURAMENTO que mi domicilio actual se encuentra en:

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado.

En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra La Fe Pública, Falsificación de Documentos (Artículo 427 del código penal, en concordancia con el artículo IV inciso 1.7), "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo Generales.

En señal de conformidad con lo declarado firmo el presente documento.

Puente Piedra, ___ de _____ de 2024

HUELLA DIGITAL

FIRMA



DECLARACIÓN JURADA DE ESTADO CIVIL

Yo, _____

Identificado(a) con DNI N° _____ indicando domicilio real en _____

Distrito de _____.

Que, en amparo del Artículo IV numeral 1.7 de la Ley N° 27444, que regula el "Principio de Veracidad" en la tramitación del Procedimiento Administrativo.

DECLARO BAJO JURAMENTO que mi Estado Civil actual es:

_____ (soltero(a), viudo(a), divorciado(a))

Asumiendo las responsabilidades que la Ley indica en caso de comprobarse lo contrario.

Por lo indicado dejo constancia que no tengo ningún impedimento para contraer matrimonio con:

Don (ña) _____

En señal de conformidad con lo declarado firmo el presente.

Puente Piedra, ___ de _____ de 2024

HUELLA DIGITAL

FIRMA



Municipalidad de Puente Piedra

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

DECLARACIÓN JURADA DE NO PARENTESCO - TESTIGOS

Yo, _____ identificado(a)
con DNI N° _____, con domicilio en _____
_____, en honor a la verdad y en pleno ejercicio de mis Derechos
Ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 411° y Artículo 428° del
Código Penal**, en concordancia con el **Artículo IV inciso 1.7** del Título Preliminar de la
Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

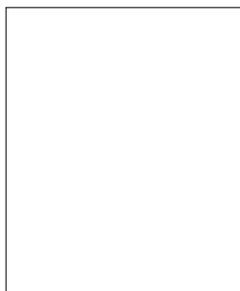
**DECLARO BAJO JURAMENTO, no tener vínculo familiar con los cónyuges y conocerlos
más de tres años.**

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información
proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado.

*En caso de falsedad, declaro haber incurrido en el delito de, Falsa Declaración en
Procedimiento Administrativo y Falsedad Ideológica.*

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Puente Piedra, ____ de _____ del 2024



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA